



141934

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

POR "GAFAS PROTECTORAS PARA MOTORISTAS", a favor de DON
ODOARDO LEONELLI VENTURI, de nacionalidad española, domi-
ciliado en BARCELONA, Fernando Puig, 28.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unas
gafas protectoras para motoristas.

- Más concretamente en la invención se han ideado
unas gafas para motoristas, cuya armadura metálica de re-
tención de los cristales usuales, presenta en su parte su-
5. perior unos salientes en los que articulan sendas aletas
abatibles, que llevan dispuestas respectivas láminas trans-
parentes, de material plástico, que en su posición de uso
quedan enfrentadas a la casi totalidad de los cristales
10. usuales citados, protegiendo al usuario de los rayos so-
lares y de los deslumbramientos.



Con el objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso práctico del sistema de la invención.

5. La figura única presenta un detalle de la disposición de los cristales protectores, en la armadura de las gafas, apreciándose una lámina, 1, soporte de la armadura metálica, 2, de retención de los cristales usuales, 3, comprendiendo dicha armadura unos salientes, 4, en los que articulan sendas aletas abatibles, 5, portadoras de los cristales protectores, 6, que en la posición de uso se superponen a la casi totalidad de los cristales usuales.

10. La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización, que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará indudablemente la misma ventaja que se desea obtener.

15. Se podrá pues construir arbitrariamente en forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Gafas protectoras para motoristas, caracterizadas esencialmente por comprender en la armadura de retención de los cristales usuales, unos salientes en los que articulan sendas aletas abatibles, portadoras de los cristales protectores, que en la posición de uso quedan enfrentados parcialmente a los cristales usuales citados.

10. 2.- Gafas protectoras para motoristas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 3 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lámina de dibujos.

15.

Madrid, a 30 SEP. 1968

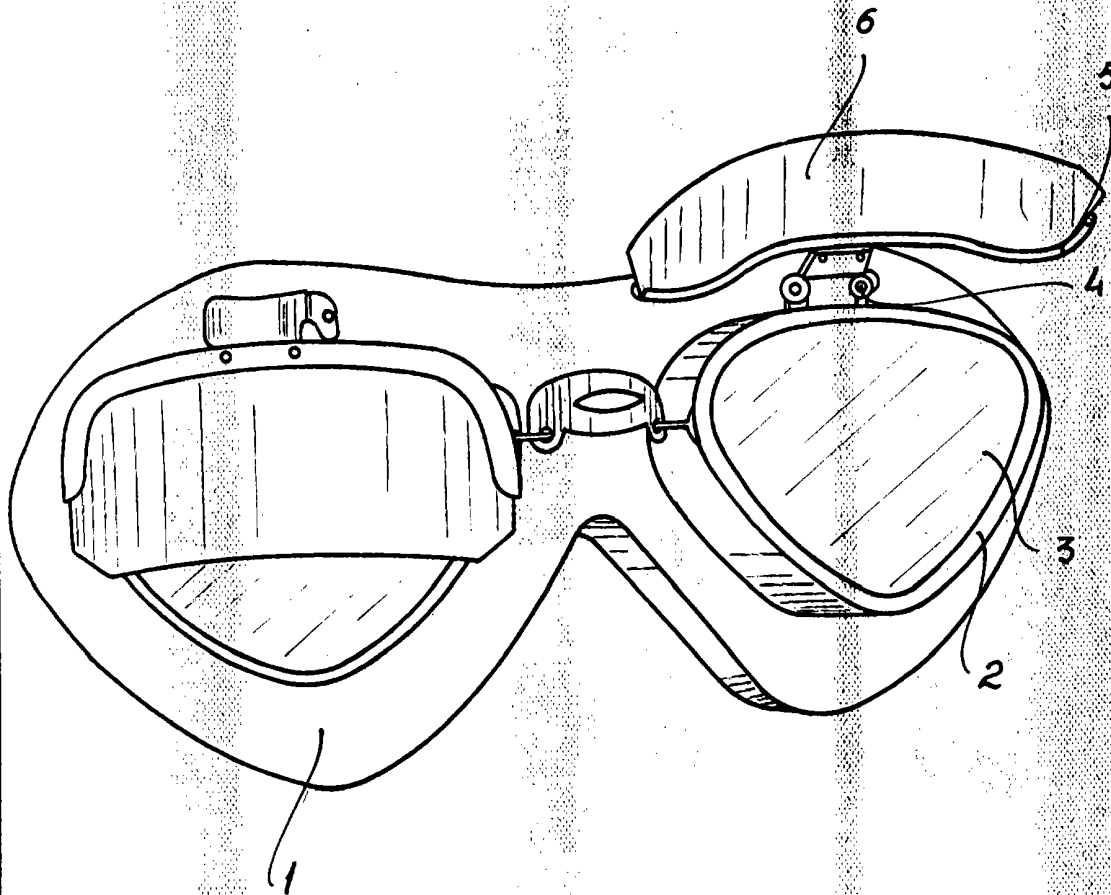
P. a.

JAIMÉ ISERN

O. Odoardo Leonelli Venturi

Hoja Única

30 SEPT 1958



Madrid, 30 de Septiembre 1958
p.p. Jaime Isern